

Bases convocatoria

PREMIOS AEV 2026 - III Edición

(anteriormente AEV AWARDS)

COMPARTIENDO EXPERIENCIAS, AUMENTANDO COBERTURAS

Buenas prácticas en vacunas

1. Objetivo de los premios

Reconocer, visibilizar y premiar las acciones, proyectos o iniciativas locales, regionales o nacionales que hayan contribuido a aumentar las coberturas de vacunación en nuestro país, compartiendo experiencias y buenas prácticas en el ámbito de la vacunología. Las experiencias deben estar encaminadas a facilitar el acceso, aumentar la educación sanitaria y concienciación de la población sobre las vacunas o cualquier otra práctica implementada que haya podido demostrar un aumento de cobertura sobre la situación anterior.

2. Participantes

Podrán participar en estos premios tanto profesionales individuales que sean socios de la AEV, como equipos multidisciplinares de atención primaria, hospitalaria o salud pública de cualquier punto del país, donde al menos, uno de los integrantes del equipo deberá ser socio de la AEV. Las iniciativas presentadas deben haber sido implementados en España.

3. Categorías de los premios

- Buenas prácticas en atención primaria.
- Buenas prácticas en atención hospitalaria.
- Buenas prácticas en salud pública.
- Buenas prácticas en la farmacia comunitaria.

El tribunal se reserva el derecho de otorgar premios especiales a proyectos que, aunque no se ajusten a las categorías mencionadas, destaquen por su excepcional aporte a las coberturas de vacunación, innovación, originalidad, o impacto en la salud pública de la comunidad.

4. Presentación de proyectos

Los participantes deberán enviar sus proyectos en un documento en formato PDF a secretariatecnica@vacunas.org con el asunto: PREMIOS AEV 2026. Los proyectos deberán incluir:

- Título del proyecto
- Categoría del premio a la que desea presentarse
- Autores
- Descripción detallada de la iniciativa
- Objetivos
- Metodología

- Resultados
- Cualquier otra información que considere relevante.

La extensión máxima será de 700 palabras. Se permitirá un máximo de 1 tabla o figura. Se incluirá un máximo de 5 referencias bibliográficas. Se permitirá un número máximo de 5 autores.

Junto al proyecto se deberá de adjuntar, [debidamente cumplimentado el documento de conflicto de intereses que se adjunta a estas bases.](#)

El plazo de presentación de los proyectos finalizará el 13 de abril de 2026 a las 23:59h y el fallo del jurado se hará público el 30 de abril de 2026.

5. Evaluación

Los proyectos serán evaluados por un jurado compuesto por una enfermera y un médico de atención primaria, una enfermera y un médico de salud pública, un pediatra, un farmacéutico y un especialista en medicina preventiva y salud pública. Los criterios de evaluación incluirán la innovación, el impacto en las coberturas de vacunación, la factibilidad, la replicabilidad y la sostenibilidad.

6. Premios

Se establecerá un premio y una mención de honor para cada una de las categorías mencionadas, los cuales serán entregados en un evento especial que se celebrará en Madrid el día 28 de mayo de 2026 de 11.00h a 14.00h, en la Real Academia Nacional de la Medicina situada en la Calle Arrieta N° 12. Madrid. Desde la AEV se asumirá el gasto de desplazamiento de un miembro de cada una de las iniciativas que hayan sido premiadas o hayan recibido una mención de honor en la presente edición.

Los premios consistirán en una dotación económica de 1.200 euros y las menciones de honor consistirán en dos inscripciones al XIII Congreso de la Asociación Española de Vacunología que se celebrará en la ciudad de Vigo entre los días 14 y 17 de octubre de 2026. Ambos reconocimientos incluirán dos inscripciones gratuitas como socio/a de la Asociación Española de Vacunología durante 1 año.

7. Propiedad intelectual

Los participantes garantizan ser los autores de las iniciativas presentadas y mantendrán la propiedad intelectual de las mismas. Al participar en este concurso, conceden a la Asociación Española de Vacunología el derecho de difusión de los proyectos para fines educativos y promocionales.

8. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases y del veredicto del jurado, el cual será inapelable.

9. Contacto

Para cualquier consulta relacionada con los premios, los participantes podrán contactar con la Asociación Española de Vacunología a través de [*secretariatecnica@vacunas.org*](mailto:secretariatecnica@vacunas.org)